



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL “POR LA CONSERVACIÓN DE NUESTROS ÁRBOLES”

Los árboles tienen una valiosa importancia en nuestra vida diaria. Tanto en el aspecto ambiental como en el social, ayudan de forma silenciosa a que nuestro planeta sea más habitable.

Los árboles regulan la temperatura ambiental, purifican el aire, contribuyen a regular las lluvias, protegen el suelo de erosiones, albergan especies animales, mejoran la estética paisajística, disminuyen la contaminación por ruido y sin olvidar su peso económico.

Sin embargo, a pesar de aportar todos estos beneficios a la sociedad, la tala ilegal y el aprovechamiento forestal insostenible continúan amenazando grandes áreas del Planeta de gran valor ecológico.

El día 21 de marzo celebramos en Alcorcón el Día del Árbol, como reconocimiento a los múltiples servicios que presta el árbol a la vida y a la actividad humana.

Las políticas que desde este Ayuntamiento se están llevando a cabo, buscan la armonía entre el desarrollo y progreso de nuestra ciudad, y el respeto y la conservación del medio ambiente y por ello, es nuestra intención promover una política hacia la sostenibilidad de los recursos naturales.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Alcorcón presenta, a través de esta Declaración Institucional, el compromiso a:

CONTRIBUIR a la conservación de las especies arbóreas del municipio.

POTENCIAR los espacios verdes del municipio, con reforestaciones de árboles autóctonos en zonas de especial interés.

CONTRIBUIR a la protección y conservación de los ecosistemas urbanos, mediante nuevas plantaciones vegetales.

DESARROLLAR buenas prácticas medioambientales en el mantenimiento de las especies arbóreas del municipio.

PROMOVER la adquisición de madera y papel que no procedan de explotaciones ilegales de bosques o de talas clandestinas, mediante la compra de estos productos con certificaciones que cumplan los requisitos más exigentes.

DESARROLLAR criterios técnicos e incorporarlos en los pliegos de condiciones técnicas de los contratos municipales de obras y suministros.

INVITAR a todos los agentes sociales y económicos a incorporar, igualmente, los criterios de sostenibilidad en la compra y el consumo responsable de madera y productos derivados.

FOMENTAR actuaciones de reforestación a nivel privado.

LLEVAR a cabo acciones informativas dirigidas a empresas, comunidades de vecinos y particulares para que realicen actuaciones de mantenimiento y mejora de sus jardines y zonas verdes.

PROMOVER actividades escolares que favorezcan la conservación de las especies arbóreas del municipio.

En Alcorcón, febrero de 2012